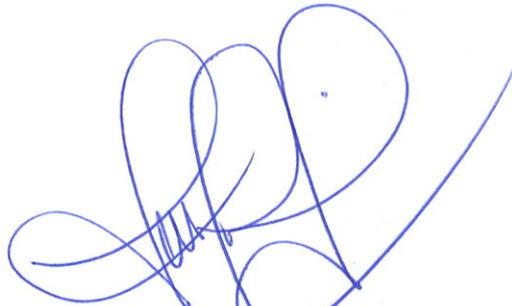


INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022

DIRECCIÓN UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

INDICE

1. Introducción
2. Fundamento Legal
3. Objetivos Generales
4. Alcance
5. Conclusión sobre Control Interno



Ing. Mario Gustavo Aguilera Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL

-SINACIG-

Sistema que establece la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, en virtud de un diagnóstico objetivo considerando las operaciones, transacciones, registros, archivo, como resultado de materializar mediante documentos la transitabilidad, de expedientes que se relacionan con el cumplimiento de la función principal de la Institución y que se traduce en el Mantenimiento Vial de país, generando actividades, acciones establecidas en las normas de observancia general y aquellas específicas, reglamentos, manuales, procedimientos en los cuales se fundamenta los procesos de adquisición, ejecución y liquidación de los contratos con los cuales se alcanza el cumplimiento de la función primordial de la institución, en Mantenimiento de las carreteras pavimentadas y no pavimentadas, que incluyen pistas de aterrizaje y puentes vehiculares.

La Contraloría General de Cuentas, entidad que tiene a su cargo la fiscalización mediante la rendición de cuentas, por el uso de los recursos que la institución utiliza, y aplica en el uso del bien común de los beneficiarios.

Contraloría General de Cuentas en virtud de la competencia y considera fortalecer las funciones y atribuciones, aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, de manera que los sujetos obligados procedan con el cumplimiento del contenido del Sistema y de esa forma ejercer el Control Interno Institucional y el Control de Riesgos, considerando la integración del equipo de Dirección la Auditoría Interna y demás Servidores Públicos de manera que las dependencias, Unidades, Departamentos de la Institución generen la evaluación, diagnóstico e identificación de aquellos riesgos susceptibles en el ejercicio de las funciones administrativas, y en efecto se alcanzó establecer la Matriz de Evaluación de Riesgos que integran aquellas actividades definidas en el entorno de control y gobernanza, la evaluación de riesgo, las actividades de control, información y comunicación, y las actividades de supervisión.

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
COVIAL

FUNDAMENTO LEGAL

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- ha considerado para el cumplimiento del informe, el Acuerdo No. A-028-2021 de fecha 13 de julio 2021, en el cual el Contralor General de Cuentas aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- con el propósito de la implementación y aseguramiento en el cumplimiento de los objetivos de la entidad fiscalizadora. La Autoridad Superior Administrativa de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- considera viable la información y documentos que integran la Matriz de Evaluación de Riesgos y Mapa de Riesgos, el Plan de Trabajo para la verificación, atención, seguimiento en la reducción del riesgo.



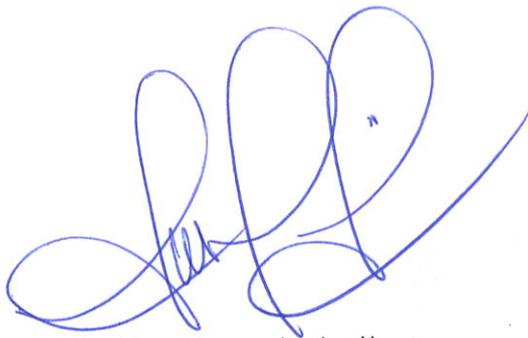
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

OBJETIVOS GENERALES

Con el diagnóstico realizado por las Unidades de Trabajo que integran la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y con la filosofía de la Administración General, en cumplimiento a la función de la Institución se tratará alcanzar que las acciones de cada operación y resultado de riesgo sea de menor impacto.

OBJETIVO ESPECIFICO

La responsabilidad en la implementación de supervisión, en virtud del diagnóstico que realizó cada Unidad de Trabajo, debe generarse aquellas actividades dentro de cada Dependencia a cargo del Servidor Público, y establecer las actividades de evaluación periódica con una evaluación objetiva, que permitan no estar altamente en la exposición al riesgo.



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

ALCANCE

Considerando el Acuerdo No. A-28-2021 vigente desde la publicación en el Diario de Centro América, aprobado el 13 de julio de 2021 por el Señor Contralor General de Cuentas de la Contraloría General de Cuentas, de la Republica de Guatemala, y todos los aspectos que incluye el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental identificado por la Dirección de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- inicial y en el plazo de implementación, supervisión, permita sus modificaciones con el objetivo del fortalecimiento para el cumplimiento de todas las operaciones que se desarrollan en cada unidad de trabajo, de manera ordenada con los principios de ética, aplicando los valores morales y valores de la eficiencia y efectividad de cada Servidor Público y colaborador contratado por la institución, que puedan velar por el cumplimiento de las leyes reglamentos, procedimientos, normativos para la salvaguarda de los recursos de la institución, y que permita una rendición de cuentas libre de fraude, errores e irregularidades.

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- ha establecido 4 categorías de Control Interno:

- A) Objetivos estratégicos
- B) Objetivos Operativos
- C) Objetivos de Información
- D) Objetivo de cumplimiento normativo

Asimismo las normas aplicables a la responsabilidad en el Control Interno, en el cual la Autoridad máxima de la Institución asume la responsabilidad por el diagnostico, diseño, implementación y un efectivo Control Interno, para el efecto el compromiso de la Autoridad Superior de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. ejercer la autoridad propia para el cumplimiento del Control Interno., definir principios, valores y normas éticas con el ejemplo y de esta forma atender el cumplimiento, definir la estructura de la entidad con los puestos y cargos necesarios, velar por el cumplimiento de las etapas de los distintos propios para la practica de la rendición de cuentas con el apoyo del equipo de Dirección, realizar la supervisión necesaria de las acciones y actividades que se desarrollan en la entidad.

4

Con el propósito de alcanzar en atender los componentes de Control Interno, estos componentes permitirán seguridad para alcanzar con efectividad procesos de gobernanza, evaluación de riesgos y control para lograr los objetivos de la entidad, las Normas de Control Interno siguientes podrán regularse en la institución de acuerdo en el alcance de cada uno de estos componentes:

1) ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

Dentro de este control la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- dispone del Código de ética, este Código fue socializado a todo el personal de la Unidad Ejecutora

1.2) La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- dispone de un Manual de Organización y Descripción de Puestos.

1.3) La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- dispone de un Manual de Operaciones.

1.4) La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- dispone de una Guía para la Presentación de Estimaciones e Informes Financieros y la misma fortalece la revisión de los expedientes

1.5) La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- dispone de un Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de Proyectos y Servicios para el Mantenimiento de la Red Vial.

1.6) Manual de Normas y Procedimientos de COVIAL (en proceso)

1.7) Manual de Organización y Funciones de COVIAL (en proceso)

1.8) Plan de Creación de Puestos y Salarios (en proceso)

2) EVALUACION DE RIESGOS

En la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- se cumple con el principio de separación de funciones; cada Servidor Público y Personal de Apoyo cumplen funciones distintas en actividades operativas administrativas, logísticas y ejecutivas, con el propósito de

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

evitar que una persona realice varias actividades y de esta forma evitar las acciones de fraude y corrupción.

3) **ACTIVIDADES DE CONTROL:**

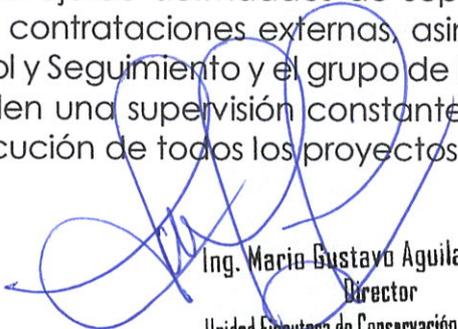
La Autoridad Superior Administrativa de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y el equipo de Dirección mantienen funciones de verificación con el propósito de implementar labores en el Control Interno de cada una de las actividades que se desarrollan.

4) **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- dispone de una fortaleza en el Control Interno de procesamiento de datos de todos los proyectos en ejecución, este Control se denomina Sistema Integral de Control de Proyectos -SICOP-, en este se digitaliza las estimaciones de trabajo que presentan las empresas ejecutoras que es útil para toda comunicación interna y externa que solicitan entidades como la Superintendencia de Administración Tributaria, Ministerio Público, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y terceros interesados en información y documentación, asimismo se resguarda información administrativa. Se dispone de un archivo físico en el cual se almacena, se guarda y se custodia la documentación física que se genera en las Unidades que integran la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

5) **SUPERVISIÓN**

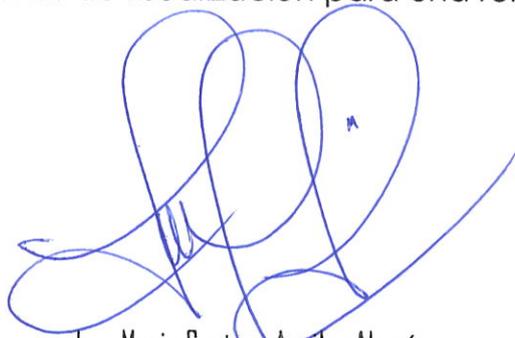
La Autoridad Administrativa Superior y el equipo de Dirección establecen niveles de verificación gerencial para el control de las operaciones que se generan en cada Unidad de trabajo, de forma periódica en las Subdirecciones de Administración y del Área Técnica se establecen controles para el cumplimiento de resultados, informes y acciones inherentes en el desarrollo de las unidades. Subdirección Técnica ejerce actividades de Supervisión en los proyectos a través de las contrataciones externas, asimismo bajo la responsabilidad de Control y Seguimiento y el grupo de Ingenieros Supervisores Regionales atienden una supervisión constante para establecer los alcances en la ejecución de todos los proyectos


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

6

CONCLUSIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

Para el ejercicio fiscal 2022, ejercicio inicial para la implementación del Sistema Nacional de Control Interno -SINACIG- y que a través de la Contraloría General de Cuentas ha impulsado la implementación y cumplimiento de tal cuenta que en el ejercicio fiscal 2022 importante para verificar el desarrollo con el complemento de actividades de los equipos de trabajo que permitan la revisión periódica para obtener los resultados positivos, la efectividad que se espera alcanzar y mejorar en el curso del ejercicio fiscal 2022, la Dirección de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- comprometida con el cumplimiento de todas las normas necesarias de fiscalización para una rendición de cuentas positivas.



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-